



Montevideo, 01 de julio de 2019.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 3-19, con Objeto: Servicio de mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado existentes, para los locales dependientes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - FADU; publicado en la página de Compras Estatales, y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

CONSIDERANDO: El informe de la Oficina de Plan de Obras y de acuerdo a lo indicado por la As. Ac. Dis. Ind. Cecilia Silva; existiendo disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría.

Atento a lo dispuesto por el TOCAF 2012.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar los Items 1 y 2 en la opción "Mantenimiento Integral", a la empresa ELECTROAIRE SRL., RUT: 215506910017, por el período de un año, con opción a renovación por un período igual y consecutivo, -sujeto a evaluación de ambas partes-, por un monto mensual (ambos ítems) de \$ 23,090,94 (Pesos Uruguayos, veintitrés mil noventa con 94/100) impuestos incluidos.

Monto total, incluyendo renovación de contrato: \$ 554.182,56, (Pesos Uruguayos quinientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y dos con 56/100) Impuestos incluidos.


Arq. Marcelo Danza
Decano

9/7/19
INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
T de C

Cra. María José Casañas
Delegada TCR